

Acogen a trámite recurso contra acuerdo SQM-Codelco

La Corte de Apelaciones de Antofagasta inició la tramitación de un recurso en contra del acuerdo firmado entre Codelco y SQM el pasado 31 de mayo, presentado por parte de la comunidad indígena de Coyo, solicitando además una serie de antecedentes. De todos modos, el tribunal desestimó la petición de no innovar exigida por dicha organización.

En el requerimiento se acusa que la minera estatal “no tenía ninguna facultad para suscribir” el pacto con SQM y piden también que se suspendan sus efectos y ejecución mientras no se realice una con-

sulta indígena, “brindando protección efectiva y eficaz a las garantías constitucionales de los recurrentes”.

La presidenta de la comunidad de Coyo, Anita Zamora, aseguró que “la política nacional del litio lo que ha hecho, en la práctica, es determinar, sin criterios claros, verdaderas zonas de sacrificio en nuestros salares. Nuestro territorio, patrimonio, están amenazados. Como comunidad lo que queremos es básico y mínimo: respeto a nuestra forma de vida, cosmovisión y derechos ancestrales. El acuerdo Codelco-SQM vulnera gravemente todo aquello”.